

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

12844 *Registro de Personal. Aprobación de la propuesta MF-925 relativa a la modificación del puesto de trabajo de jefe/a de servicio de los servicios técnicos de Planeamiento II, del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 04/12/2024, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO. -Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-925 relativa a la modificación del puesto de trabajo de Jefe/a de servicio de los servicios técnicos de planeamiento II, del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística, presentada por los responsables del Área de Urbanismo, Vivienda y Proyectos estratégicos, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO. - Publicar el contenido del Acuerdo al Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (9 de diciembre de 2024)

La jefa de sección del Registro de Personal

Francisca M. Matas Escobar

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 (BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

PROPUESTA 925 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	UHP	ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
ÓRGANO:	UHP011	GERENCIA DE URBANISMO / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD:	UHP0112300	DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA / SERVICIOS TÉCNICOS DE PLANEAMIENTO

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250069	JEFE/A DE SERVICIO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE PLANEAMIENTO II	1	S	27	80	C	AYP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) CUALQUIER ESPECIALIDAD		C1	

TIENE QUE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250069	JEFE/A DE SERVICIO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE PLANEAMIENTO II	1	S	27	80	C	AYP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA		B2	

LEYENDA

- NP

NÚMERO DE PUESTOS
- TP

TIPO DE PUESTO
- S

SINGULARIZADO
- CD

COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP

FORMA DE PROVISIÓN
- C

CONCURSO
- ADM

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AYP

AYUNTAMIENTO DE PALMA
- GR

GRUPO
- TJ

TIPO DE JORNADA
- JG1

JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
- TH

TIPO DE HORARIO
- H1

HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
- OBS

OBSERVACIONES
- CE

COMPLEMENTO ESPECÍFICO
- 80

28.594,86 €